



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 03/13. En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Economía, ubicada en el edificio principal, siendo las ocho horas con diez y siete minutos del veintidós de marzo de dos mil trece, se reunieron bajo la presidencia del Doctor LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, los Consejeros Técnicos Profesores: JUAN PABLO ARROYO ORTIZ, ALFREDO VELARDE SARACHO, MANUEL COELLO CASTILLO, LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT, JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ, ALFONSO GÓMEZ NAVARRO, PATRICIO SIXTOS COS, JORGE ROLANDO ALMANZA CABRERA, NORMAND EDUARDO ASUAD SANÉN, HUGO JAVIER CONTRERAS SOSA, YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN y RAFAEL BUENDÍA GARCÍA. Fungió como Secretario el Doctor CÉSAR OCTAVIO VARGAS TÉLLEZ, Jefe de la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía.

Orden del Día (acordada)

- I. Lista de Asistencia.
- II. Aprobación del acta 02/13.
- III. Propuesta de acuerdos de la Comisión de Personal Académico:
 - 1) Licencias;
 - 2) Comisiones;
 - 3) Períodos sabáticos;
 - 4) Recontrataciones;
 - 5) Comunicados para cobros de honorarios;
 - 6) Asuntos generales.
- IV. Propuesta de acuerdos sobre Asuntos Estudiantiles.
- V. Propuesta de acuerdos de la Comisión Ampliada de Planes y Programas de Estudio.
- VI. Propuesta de acuerdos de la Comisión Dictaminadora.
- VII. Propuesta de acuerdos de la Comisión Revisora PRIDE.
- VIII. Renovación de los integrantes de la Sub Comisión PASPA.
- IX. Asuntos generales.

Asuntos tratados y acuerdos de la sesión:

- I. **Lista de Asistencia:** la sesión inició con doce consejeros.
- II. **Lectura y aprobación del Acta 02/13:** se entregó el Acta correspondiente y se acordó que se revisaría por parte de los miembros de este pleno para su aprobación y firma en la sesión siguiente.

Acuerdo: entregar el Acta 02/13 para que los miembros de este H. Consejo Técnico la revisen y, en la sesión ordinaria siguiente de este pleno, se apruebe y firme para proceder entonces a su publicación en la página web de la Facultad.

- III. **Propuesta de acuerdos de la Comisión de Personal Académico:** En general, el pleno del H. Consejo Técnico no tuvo observaciones ni objeciones para aprobar lo concerniente a los asuntos presentados por la Comisión de Personal Académico. No obstante, la Secretaria Técnica de la Secretaría General, ROSA CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS, puso de relieve los casos de los profesores JOSÉ BLANCO MEJÍA y CARLO PANICO; el primero aún es beneficiario de una licencia sin goce de sueldo y solicitó su reincorporación a la Facultad a partir del 1º de agosto próximo, y en relación con el segundo la Comisión propone su recontratación anticipada correspondiente al periodo 1º de agosto de 2013 al 31 de julio de 2014, debido a la necesidad que dicho profesor tiene de gestionar



ante las autoridades migratorias de la Secretaría de Gobernación del país su legal estancia y la autorización laboral correspondiente.

En relación con la propuesta de acuerdo sobre la equivalencia de asignaturas de intercambio académico de estudiantes, el consejero JUAN PABLO ARROYO ORTIZ solicitó más información y el Jefe de la División de Estudios Profesionales CÉSAR OCTAVIO VARGAS TÉLLEZ añadió que se trata de asignaturas que cursan estudiantes de la Facultad en otras universidades nacionales o extranjeras cuyos contenidos académicos se cotejan con los programas docentes vigentes en cada una de las instituciones involucradas. Evidentemente, dicha equivalencia procede cuando los contenidos son similares en proporción significativa entre las asignaturas que se comparan y cuando el estudiante obtuvo calificación aprobatoria en las mismas (se anexa la relación de equivalencias por intercambio académico).

Acuerdo: el H. Consejo Técnico autoriza las solicitudes de los profesores JOSÉ BLANCO MEJÍA y CARLO PANICO con las fechas y periodos ya referidos; aprueba las propuestas de equivalencias por intercambio académico de estudiantes de acuerdo a la relación anexa sobre la materia, así como también aprueba el conjunto de propuestas de acuerdo contenidas en este tercer punto del orden del día (se anexa cuadro resumen).

En cumplimiento de un acuerdo tomado por este H. Consejo Técnico en su anterior sesión ordinaria (02/13), el Jefe de la División de Estudios Profesionales, CÉSAR OCTAVIO VARGAS TÉLLEZ, presentó en este mismo punto un informe acerca de las inscripciones del semestre en curso y del reingreso o la contratación de profesores de nuevo ingreso en la Facultad. Sobre este asunto, externaron sus puntos de vista los consejeros ALFONSO GÓMEZ NAVARRO, JUAN PABLO ARROYO ORTIZ, ALFREDO VELARDE SARACHO, YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN, JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ, MANUEL COELLO CASTILLO, HUGO JAVIER CONTRERAS SOSA, y RAFAEL BUENDÍA GARCÍA, así como el Presidente del H. Consejo Técnico, LEONARDO LOMELÍ VANEGAS. Hubo consenso en relación con la conveniencia de que en una comunidad académica exista este influjo de nuevos profesores y/o el reingreso de otros que debido a razones profesionales temporalmente habían abandonado la labor docente, no obstante, se cuestionó acerca de cuáles eran los criterios académicos e institucionales para atender favorablemente tales contrataciones. CÉSAR OCTAVIO VARGAS TÉLLEZ explicó que debido a la salida temporal o definitiva de algunos profesores, asociada a causas tan diversas como licencias, comisiones, sabáticos, jubilaciones, incapacidades médicas, renuncias o defunciones, existe súbitamente la demanda de mantener o programar cursos semestrales para los cuales se buscan perfiles académicos en cada caso. Explicó que los 19 profesores que en este semestre 2013-2 pueden referirse con reingresos o nuevas contrataciones para impartir asignaturas específicas del plan de estudios vigente, se cumplen sobradamente criterios académicos en cuanto a grados (Maestría y Doctorado), al tiempo que institucionalmente se consideran casos como los de algunos profesores provenientes del Instituto de Investigaciones Económicas de la propia UNAM a quienes no se les paga dado que imparten cursos para cubrir su carga docente prevista en la legislación universitaria. Independientemente de que algunos consejeros señalaron que convendría mejorar y transparentar más estos procesos de reingreso o de nuevas contrataciones docentes, fue generalizado el reconocimiento que por primera vez se da a conocer el número de profesores, quiénes son y cuáles fueron los criterios y razones por las cuales hoy son parte de la planta docente de la Facultad. Algunos consejeros insistieron en la urgencia de asumir plenamente el acuerdo ya tomado por este pleno en relación con el fortalecimiento de la política académica de contratación y promoción del personal docente de la Facultad, tarea que está en manos de la Comisión de Personal Académico y que debe presentar a la brevedad posible a este H. Consejo Técnico una propuesta al respecto. En relación con este mismo informe, se abordó el tema de los números máximo y mínimo de inscritos en Trabajo para Examen Profesional y del peso que esta asignatura representa sobre el banco de horas docentes, así como sobre la eficacia de dicha asignatura.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom right]



Acuerdo: el H. Consejo Técnico reitera el acuerdo acerca de la urgencia de que la Comisión de Personal Académico presente a este pleno una propuesta sobre el fortalecimiento de la política académica de contratación, actualización, mantenimiento y promoción del personal docente de la Facultad.

- IV. **Propuesta de acuerdos sobre Asuntos Estudiantiles:** se propuso al pleno la aprobación de 13 solicitudes de suspensión temporal de estudios presentadas por estudiantes debido a motivos de trabajo, horarios, razones económicas, salud, etc. El Secretario de Asuntos Estudiantiles, ALBERTO CASTRO JAIMES, recordó que siempre se conversa con cada uno de estos estudiantes y se les propone considerar otras alternativas antes de decidirse por la suspensión temporal de estudios. También se presentó una solicitud más, ésta para cursar materias o presentar exámenes en el SUAyED.

Acuerdo: el H. Consejo Técnico aprueba las solicitudes presentadas por los estudiantes en relación con este punto del orden del día (se anexa listado).

- V. **Propuesta de acuerdos de la Comisión Ampliada de Planes y Programas de Estudio:** para conocimiento del H. Consejo Técnico, se presentaron las Convocatorias ya aprobadas, redactadas y publicadas por esta Comisión en relación tanto a las mesas de discusión del documento del Perfil del Egresado y del Diagnóstico de la Administración (a realizarse el 3 y 4 de abril) como al Primer Foro de Propuestas para Cambiar el plan de estudios vigente de la licenciatura escolarizada de la Facultad (que iniciará el 29 de abril). En este punto, los consejeros MANUEL COELLO CASTILLO, ALFREDO VELARDE SARACHO, RAFAEL BUENDÍA GARCÍA, JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ, JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ, ALFONSO GÓMEZ NAVARRO, PATRICIO SIXTOS COS, así como TOMAS IRENA, Secretario Académico de la licenciatura, CÉSAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ, Jefe de la División de Estudios Profesionales y LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, Presidente del H. Consejo Técnico, intercambiaron opiniones en relación con algunos riesgos, cautelas y exigencias para propiciar un mejor desenvolvimiento tanto de las mesas de discusión de los documentos referidos como del Primer Foro de Propuestas.

Acuerdo: el H. Consejo Técnico tomó conocimiento de las Convocatorias señaladas y, a su vez, convocó a todos sus miembros a que pusieran su mejor empeño y sus buenos oficios para propiciar un buen entorno para la discusión y la participación plural en esta nueva fase de la transformación académica de la Facultad.

- VI. **Propuesta de acuerdos de la Comisión Dictaminadora:** se presentaron los casos de los profesores José Mario Contreras Valdés y Alfonso Marino Vadillo Bello. En el primero, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración del pleno la promoción de profesor asociado C de tiempo completo definitivo a profesor titular A de tiempo completo definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales de la Facultad; mientras que en el segundo caso, pone a consideración la promoción de profesor titular B de tiempo completo definitivo a profesor titular C de tiempo completo definitivo, también adscrito a la División de Estudios Profesionales de la Facultad. En ambos casos proceden sendas promociones académicas, a juicio de la Comisión Dictaminadora, por cumplir los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM vigente.

Acuerdo: el H. Consejo Técnico aprueba las promociones de los profesores José Mario Contreras Valdés y Alfonso Marino Vadillo Bello tal como lo propuso la Comisión Dictaminadora y se refiere en el párrafo anterior.

Handwritten signatures and marks on the left margin, including a large 'X' and several illegible signatures.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Antonio' and other illegible marks.



VII. Propuesta de acuerdos de la Comisión Revisora PRIDE: se presentaron tres recursos de revisión o reconsideración sobre dictámenes de la Comisión Evaluadora PRIDE. La Comisión Revisora PRIDE, después de conocer los recursos de revisión, recomendó en el caso del profesor Emilio Caballero Urdiales, a quien originalmente la Comisión Evaluadora PRIDE había decidido mantenerlo en su nivel C, proponerlo a la Comisión Especial PRIDE del CAACS para el nivel D (sujeto a decisión en el CAACS). En el caso del profesor Eduardo Nava Díaz Barriga, quien tenía PRIDE nivel B, la Comisión Evaluadora PRIDE lo propuso para el nivel A y la Comisión Revisora ratificó dicho dictamen, por lo tanto, lo propone para ubicarlo en el nivel A del PRIDE. En el caso de la profesora Ana Alicia Peña López, la Comisión Evaluadora PRIDE le asignó el nivel B y la Comisión Revisora mantuvo tal dictamen, manteniéndola en el nivel B del PRIDE.

Acuerdo: el H. Consejo Técnico aprueba los dictámenes propuestos por la Comisión Revisora PRIDE tal como se refiere en el párrafo anterior.

VIII. Renovación de los integrantes de la Sub Comisión PASPA: la actual Subcomisión PASPA de la Facultad actualmente ya no opera debido a que sus integrantes tienen nuevas responsabilidades o encomiendas, o bien ya han sobre-cumplido con sus respectivos periodos como miembros de dicha Subcomisión. Los actuales miembros son los profesores Enrique Dussel, Arturo Huerta González, Eduardo Loría, Fernando Rello y Gustavo Vargas. Se propuso enviar a los consejeros una lista con los miembros del personal académico de la Facultad que reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente para que envíen propuestas, previa consulta con los posibles nuevos miembros de la Subcomisión PASPA.

Acuerdo: el H. Consejo Técnico acordó que la Secretaria Técnica de la Secretaría General envíe a sus miembros la lista referida en el párrafo anterior, con el propósito de que los consejeros puedan enviar a dicha oficina sus propuestas para conformar la nueva Subcomisión PASPA de la Facultad, previa anuencia de los(as) candidatos(as). Esta nueva Subcomisión quedará conformada en la próxima sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad.

IX. Asuntos generales: no hubo asuntos que tratar en este punto.

A las diez horas con cuarenta minutos, del día veintidós de marzo de dos mil trece, se dio por concluida la Sesión Ordinaria 03/13 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

JSD



Los Acuerdos tomados en la presente sesión del H. Consejo Técnico, derogan todos aquellos que hayan sido aprobados previamente y que se opongan a los mismos. Existen versiones estenográfica y videograbada de esta sesión para cualquier verificación procedente.

Doy Fe

DOCTOR CÉSAR OCTAVIO VARGAS TÉLLEZ

[Firma]
Por ausencia del Secretario del H. Consejo Técnico

Visto Bueno

DOCTOR LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

[Firma]
Presidente del H. Consejo Técnico

LOS PROFESORES CONSEJEROS TÉCNICOS

JUAN PABLO ARROYO ORTIZ

[Firma]

MANUEL COELLO CASTILLO

[Firma]

JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ

PATRICIO SIXTOS COS

[Firma]

NORMAND EDUARDO ASUD SANÉN

[Firma]
YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN

ALFREDO VELARDE SARACHO

[Firma]

LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT

[Firma]

ALEJOS GÓMEZ NAVARRO

[Firma]

JORGE ROLANDO ALMANZA CABRERA

[Firma]

HUGO JAVIER CONTRERAS SOSA

RAFAEL BUENDÍA GARCÍA

[Firma]